

Anexo 13.- Constancia de Conclusión del Instrumento Jurídico y Programa Anual Autorizado

Entidad	Campeche		
IMEF	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche		
Programa Anual	Construyendo una sociedad igualitaria para el acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche.		
Folio	04-PAIMEF18-28		
Periodo del Convenio	29/05/2018 al 31/12/2018		
Fecha de firma (Constancia)	25/04/2019		
Firmantes (Constancia)	Institución	Nombre	Cargo
	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Adriana del Pilar Ortiz Lanz	Directora General
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	María Antonia González del Castillo	Directora General Adjunta de Igualdad de Género
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Sandra Samaniego Breach	Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o. y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 4o., 6o. Fracción III, 7o. Fracción IV y V, 8o. fracción I, II y V y 13 fracción XI, del Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social, publicado el 26 de julio de 2005, en el Diario Oficial de la Federación; 1, 2, 36 fracción I, VII, XI, 40 fracción III y VIII, 49 tercer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; y numeral **4.3.12** de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2018.

De conformidad con el artículo décimo quinto transitorio de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, se dice que las referencias establecidas en los ordenamientos jurídicos que hacen mención a la Secretaría de Desarrollo Social se entenderán por realizadas a la Secretaría de Bienestar.

ANTECEDENTES

1. El **30 de diciembre de 2017** se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2018.
2. Las Reglas de Operación en el numeral **4.3.12** a la letra señalan *Una vez que el informe final se considere completo y validado, y que hayan sido cubiertos los adeudos financieros, probatorios y cualitativos del ejercicio fiscal inmediato anterior, el INDESOL emitirá la Constancia de Conclusión del Instrumento Jurídico que las IMEF suscribirán de conformidad. (Anexo 13).*

Este documento constituirá el cierre formal del ejercicio fiscal, mismo que deberá presentarse para suscribir el Instrumento Jurídico del ejercicio fiscal subsecuente.

HECHOS

1. CONVENIO(S) Y RECURSOS MINISTRADOS -

Monto total autorizado en el Convenio de Coordinación	\$ 8,284,776.00
Fecha del Convenio de Coordinación	29/05/2018
Recursos del PAIMEF recibidos en la primera Ministración	\$4,970,865.60
Fecha de entrega de la primera Ministración	04/06/2018
Monto total autorizado en el Convenio de Coordinación	\$ 8,284,776.00
Fecha del Convenio de Coordinación	29/05/2018
Recursos del PAIMEF recibidos en la segunda Ministración	\$3,313,910.40
Fecha de entrega de la segunda Ministración	06/09/2018
Monto total autorizado en el Convenio Modificatorio	\$ 8,284,776.00
Fecha del Convenio Modificatorio	16/11/2018
Recursos del PAIMEF recibidos en la Ministración	\$0.00
Fecha de entrega de la Ministración	Sin pago registrado

2.ACCIONES

De acuerdo con el Anexo Técnico del **Convenio Modificatorio**, de fecha 16 de noviembre de 2018 , se establecieron como Acciones:

Acciones	Concluida	
	Sí	No
A.I.1 Impartir el Curso "Género, Derechos Humanos, Trata de personas y Prevención de la violencia contra las Mujeres", dirigido a 46 profesionistas y personal adscrito a los Módulos Fijos de Atención y Unidades Itinerantes del PAIMEF-IMEC, mediante 3 sesiones con una duración de 6 horas (total de 18 hrs.) a realizarse en el municipio de Campeche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.I.2 Impartir un Curso "Género y Trabajo Social", dirigido a 14 trabajadoras sociales de las Unidades Itinerantes y Módulos Fijos de Atención del PAIMEF-IMEC, Centros para el desarrollo de las Mujeres, mediante 4 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 20 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.I.3 Realizar un Seminario para la "Atención jurídica desde la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las mujeres" en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, dirigido a 20 abogadas/os de los servicios de atención del IMEC, mediante 11 sesiones total de 35 horas a realizarse en el municipio de Campeche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.I.4 Impartir un Curso de "Estrategias para el abordaje psicológico a mujeres víctimas de violencia de género, acoso y abuso sexual" dirigido a 19 psicólogas de los servicios de atención del IMEC, mediante 6 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 30 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.I.5 Realizar un Curso "Desarrollando habilidades para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres" dirigido a 15 profesionistas vinculadas a actividades comunitarias mediante 6 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 30 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.IV.1 Realizar un Proceso de Contención Emocional que incluye herramientas de autocuidado, 4 sesiones individuales por cada profesionista siendo un total de 136 horas de sesiones individuales programadas y/o de emergencia y 2 sesiones grupales por unidad de atención de 4 horas c/u, para 34 profesionistas que atienden mujeres en situación de violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.II.1 Realizar 115 Acciones Comunitarias a cerca de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), mediante la promoción y difusión de los programas sociales de la SEDESOL, así como los servicios especializados para la prevención, orientación y atención de la violencia de género contra las mujeres que ofrece el IMEC, instalación de ludoteca, mediante Pinta de Murales, Instalación de ludotecas, Exposiciones, lectura en voz alta, Ferias e instalación de Stands.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.II.2 Realizar 1 Foro "Testimonios de Empoderamiento" en el Marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.II.3 Fortalecimiento al proceso de Empoderamiento de las Mujeres, mediante la conformación de 3 grupos de autoayuda de mujeres, de los servicios de atención de los Módulos Psicojurídicos y Unidad Itinerante, instalación de ludoteca, con duración de 30 horas cada uno, a realizarse en los Municipios de Campeche, Carmen y Hecelchakán.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.II.4 B.II.4. Realizar 1 proyección de cine comunitario con las temáticas "Derecho de las mujeres, Prevención de la violencia contra las mujeres y Prevención de Trata de Personas", en 5 municipios: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopolchén, Campeche, para 500 personas (400 mujeres 100 hombres), en los cuáles se colocarán lonas y display para difundir los servicios que ofrece el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche así como trípticos de la Campaña Nacional contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acciones	Concluida	
	Sí	No
B.III.1 Realizar 50 Talleres sobre "Prevención del Acoso, Abuso Sexual y Prevención de la Trata de Personas", con una duración de 2 hrs. c/u y distribución de material de difusión, dirigido a 1500 Jóvenes de nivel medio superior y superior, a realizarse en el marco de la ENAPEA, en 6 municipios del estado de Campeche: Campeche, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén.	[X]	[___]
C.I.1 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "1" de atención a la Violencia contra las mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 4 municipios (Campeche, Escárcega, Carmen, Palizada), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas mediante la contratación de 5 servicios profesionales: 1 Psicóloga, 1 Abogada/o, 1 Trabajadora Social, 2 Enlaces Comunitarios, 1 Chofer, Material de Difusión y Gastos de Operación.	[X]	[___]
C.I.2 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "2" de Atención de la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 3 municipios (Champotón, Escárcega y Calakmul), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, en su caso, sus hijos, hijas y personas allegadas mediante la contratación de 4 servicios profesionales: 1 Psicóloga, 1 Abogada/o y 1 Trabajadora Social, 1 Enlace Comunitario, material de difusión y gastos de operación.	[X]	[___]
C.I.3 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "Mujer Móvil" de atención a la Violencia contra las mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 5 municipios (Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Campeche), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 9 profesionistas: Responsable de la Unidad Itinerante, 1 Psicóloga, 1 Abogada/o, 1 Trabajadora Social, 3 Médicas/os, 1 Promotora/or Comunitaria/o, 1 Enlace Comunitario, 2 choferes, y gastos de operación."	[X]	[___]
C.II.1 Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Ciudad del Carmen del municipio de Carmen, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación, de 6 servicios profesionales: 1 psicóloga, 1 abogada, 1 Trabajadora social, 1 Enlace Comunitario, 1 Promotora/or Comunitario y 1 responsable del módulo, y gastos de operación.	[X]	[___]
C.II.4 Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Sabancuy del municipio de Carmen, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 3 servicios profesionales: 1 psicóloga, 1 abogada, 1 enlace comunitario y gastos de Operación.	[X]	[___]
C.II.5 Fortalecimiento del Módulo de Atención Psico - Jurídica del PAIMEF-IMEC ubicado en la ciudad de Campeche, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 13 servicios profesionales: 3 psicólogas, 3 abogados/as, 1 trabajadora social, 1 Traductora, 2 Enlaces Comunitarios, 2 Apoyo Operativos, 1 Chofer y 1 coordinadora de servicios, la adquisición de equipos y bienes informáticos, gastos emergentes y gastos para su operación.	[X]	[___]

3. INFORMES PRESENTADOS Y VERIFICADOS

Informe presentado	Fecha de presentación	Fecha de verificación	Notificaciones
Parcial			

Informe presentado	Fecha de presentación	Fecha de verificación	Notificaciones
Informe Parcial Cualitativo	25/09/2018	23/10/2018	Fecha de presentación: 25/09/2018 Fecha de verificación: 23/10/2018
Informe Parcial Financiero	04/10/2018	30/11/2018	Fecha de presentación: 04/10/2018 Fecha de verificación: 30/11/2018
Final			
Informe Final Cualitativo	21/01/2019	19/02/2019	Fecha de presentación: 21/01/2019 Fecha de verificación: 19/02/2019
Informe Final Financiero	14/01/2019	13/03/2019	Fecha de presentación: 14/01/2019 Fecha de verificación: 13/03/2019

4. REINTEGROS POR PARTE DE LA "IMEF"

Conceptos (Combo)	Monto	Fecha	Forma de pago
Recursos no ejercidos	\$116,717.68	2019-01-15	Déposito en ventanilla
Derivados de observaciones	\$3,919.43	2019-04-09	Déposito en ventanilla
Total de recursos reintegrados	\$120,637.11		

5. RESUMEN FINANCIERO

Total de recursos autorizados	Total de recursos ejercidos	Total de recursos reintegrados	Total de Pagos de productos financieros
\$8,284,776.00	\$8,164,138.89	\$120,637.11	\$2,129.00

6. REPRESENTATIVIDAD LEGAL (SE INCLUYE SÓLO EN CASO DE CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA IMEF)

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche declara que se presentó un cambio en la representación legal, tal como lo informó en el Directorio de la

IMEF de fecha 12 de noviembre de 2018, y consta en el nombramiento de la Maestra Adriana del Pilar Ortiz Lanz, en carácter de Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, C. Alejandro Moreno Cárdenas de fecha 8 de octubre de 2018.

7. PERSONALIDAD JURÍDICA (SE INCLUYE SÓLO EN CASO DE CAMBIO EN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA IMEF)

No aplica.

Asentado lo anterior, el Instituto Nacional de Desarrollo Social declara que la información y documentación necesaria para verificar y documentar la realización de las acciones del programa anual autorizado **Construyendo una sociedad igualitaria para el acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche.**, con número de folio **04-PAIMEF18-28** está completa. Por tal motivo, se da por concluido el **Convenio Modificador del Convenio de Coordinación de fecha 29 de mayo de 2018**, suscrito el **16 de noviembre de 2018**.

Lo anterior no libera al **Instituto de la Mujer del Estado de Campeche** de las revisiones posteriores o de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos públicos federales.

Firmas FIEL

Institución	Nombre	Cargo	Firma FIEL
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Adriana del Pilar Ortiz Lanz	Directora General	yXeJbGgHXB6RBIvjeTUbKQtrg93YkK9EYou6gnlJ 5O/6q5tdl0Rg53xkHENxuzxEFYUheshlyIeRiq6+ 5PVP2x0VexCEWYcqdjmdjDBp+oO17oC49kEOtwue hinbx8nKrQfPogCafxcJP69jLdv3U8f5yZk4CeQB TnbUrFXWBItFQkc+gtRqrLu2q42JiBhjlFTeS5Zv Nl74gd7dAD5NByPDHGxMnk5s9GMNhYmHMfDxaDwW L9bdx6eHtrgn7USFhO2tfjW3YBASURUjMkpsun/ O5QLgkybOEzTnZNcyixGZPgBfTgB7rzejKTMDuZc OKPZpDabdT84xVraOrOCLSLWIQKa29BF3Ld/vdJd 7ie5TVIJ3LI7fjIJs8yZhFxT7gpwHBsTbnoFLON7 mf4RxBkyTe3yH6SXcEv44KVDb+2COE/KGXPibTLu nGxVd2E980VojjIvScKv99fp/95P4gxzSecS2qf0 z2dfwh9D63gFJu4P50lDjY38AlSdPom9l39WZiJI L94I2jM8pgfi4yzV73fqLHsuMNe+uGHAQtM=

<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social</p>	<p>María Antonia González del Castillo</p>	<p>Directora General Adjunta de Igualdad de Género</p>	<p>SoFFoduN+NryWwPdYN6pwc1aLfEwiMANRNfT7ADE3zqiEcH00TbL3QATEwTF+Mx0IDDqfK9xFcjY7sE/e1V4edbLKae8LT6fHZche7ZwVHLbN/Hp3CW71+e++NU9MLbkYyScNee2SupuIBnbt2/C7NpvztIDo5Tf0wgpResNtndN54Ijdvojgz+4KokmPZgYP4fVAUTnUdlf28HgfIdeLzlzydoVoTy254ynBISGQDMO2A7cq5KX9HNAn9q4GAlVv63Q4w0UZswChUM3t6PferXvbhuiCVjvXfUACoatn8alHjgQGoQ20+bDqroOyLE9Mopgzcc8RgCDahVWKhFvKLJWs7IEo4nnd2RgFJXxQHss/bqP1tY1U31i7KHJNP9CEC3zqDgOKcML7VdXVig7hOYyi+YeMZqLpnlIb/ATdjgVfUrQRZ5R4kT+NrnRzlmqyCZdf+P0lyOPP7t8Jtv2wrVL6Lmx5ORdQXC/+eCKv2TFrPpfr8H78iyXjyQwT3N3cP12Df28MFcgmubdlLrZeGpXMH9sb1K/SYFAvU+cpMdmkp57HGtWq4Rp/5/6R1aRYMGz6Xfn0Ekp082o5pMw==</p>
<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social</p>	<p>Sandra Samaniego Breach</p>	<p>Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos</p>	<p>37neWf7UPENhKW8sR32XcGULMYBITHCECHdeKOSGkReMwbiMysXx1/vNtyWRTgz36Z+1Lq4z8ChV1efo aWWjMjVmLYeREChCynI8pVuiufUb7nHDMxfEiWpnRNhA7ls93ERpq2DMdZMYOQ1eqk01bndolRFk1jQP9+kxlziCqmlSZbYMfy38A2NCctZ5WW8AGu4jgSsvxSDLvEqMDZAD2tPH2V7uyBp+rHI1ciYwoI9c0P68TaSUZnc+8sts8gH14j+B4zZeq/lg12jDI3TmBGqbZzi+9nJYnEwBAAsu1Wm8xlG+ArWuAV+u39uEQGhlmLZ5LSD4U8Ey7eLqzb5Py98u8Ssj+Inin5zDxmLnwgCCAtM3g8cxSMYARrCH/PS9RqG/wpiOM+dR5e6HmPURoMwlNyHrDwzlsYR+NXHDY0HccIJaIbh80/VyjGVhOGOIRQEQSUyI2SfxaQbnAEdEH+W4eLhDzNwkyu/UZ5J0Hdi93Cel62r8DxhAbEzQf+yKsErHfH/C EYyDs6UbI57hOSDmbYJOTP7YhapoDRsFqR0=</p>